

**ACTA NÚMERO 010 DE 2004
CONSEJO ACADÉMICO**

En la Sala de Consejos de la Universidad del Tolima, el día lunes 31 de mayo del año dos mil cuatro (2004), a las 10:00 horas, se reunieron con el objeto de sesionar de manera ordinaria, los siguientes miembros, doctores: Jesús Ramón Rivera Bulla, Rector; Carlos Alfonso Quimbayo Valderrama, Vicerrector Académico (E); Luis Evelio Guzmán Díaz, Vicerrector Administrativo; Germán Rubio Guerrero, Decano Facultad de Administración de Empresas; Lucía Durán Pinilla, Decana Facultad Ingeniería Agronómica; Rafael Vargas Ríos, Decano (E) Facultad de Ingeniería Forestal; Francisco Segura Canizales, Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ramiro Uribe Kaffure, Decano Facultad de Ciencias; Francia Helena de Betancourt, Decana Facultad de Ciencias de la Salud; Luis Alberto Malagón Plata, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; Laureano Emilio Hernández, Decano (E) Facultad de Tecnologías; Nelson Enrique Barragán, representante de los profesores, suplente; Guillermo Rodríguez, representante estudiantil y Héctor Villarraga Sarmiento, Secretario General.

1. PROYECTO SOBRE PAGO DE MATRÍCULA

2. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. PROYECTO SOBRE PAGO DE MATRÍCULA

El Consejo revisó y discutió ampliamente el proyecto de acuerdo sobre pago de matrículas elaborado por comisiones del Consejo Académico y de los estudiantes de las modalidades presencial y a distancia. El Consejo designó una comisión redactora integrada por los señores Vicerrector Administrativo, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, representante profesoral suplente, Asesor Jurídico y Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Coordinadora de la Comisión. Se citó Consejo para mañana con el objeto de discutir el nuevo proyecto.

**ACTA NÚMERO 010 DE 2004
CONSEJO ACADÉMICO**

2. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se aprobó conceder la distinción de “GRADO DE HONOR” y de “EXCELENCIA ACADÉMICA” al graduando en Economía DONNY NOE RIOJAS RONDÓN, identificado con el código 0402-50051998, de conformidad con el artículo 149 del acuerdo del Consejo Superior número 051 del 8 de agosto de 1990 y 29, del acuerdo del Consejo Académico número 0100 del 12 de noviembre de 1997 (Acuerdo número 0034 de la fecha).

Se aprobó modificar el acuerdo del Consejo Académico número 003 del 5 de febrero de 1996 en lo pertinente a la intensidad horaria en algunas asignaturas del Programa de Economía. (Acuerdo número 0035 de la fecha)

Siendo las 13:05 horas se dio por terminada la sesión.

El presidente

JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

Rector

El Secretario General

HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO